Asunción, 12 de octubre de 2026

Nota AFD N° 1049/2026

Señor
CAMILO BENÍTEZ, Contralor General
Contraloría General de la República
Presente

Referencia: "Respuesta a la Nota CGR N° 4722/2024"

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a la Nota CGR N° 4722 del 23 de octubre del 2024, remitida en el marco de la Ley N° 6919/22 "*Que modifica varios artículos de la Ley N.º 5033/2013", así* como la Nota CGR N° 4380, de fecha 04 de agosto de 2025, en cumplimiento de la Ley N° 7089/23 *"Que establece el régimen de prevención, corrección y sanción de Conflictos de Intereses en la función pública"* y su modificatoria la Ley N° 7236/24.

Al respecto de las mencionadas disposiciones, remitimos los informes detallados de los movimientos del personal correspondientes a las presentaciones de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los funcionarios públicos, así también las Altas y Bajas de Sujetos obligados correspondientes al mes de **setiembre**, así como los actos administrativos pertinentes que respaldan dichos movimientos.

Hacemos propicia la ocasión para saludar a usted con nuestra más alta y distinguida consideración.

HECTOR DANIEL CAÑETE PUCHETA
Firmado digitalmente por HECTOR DANIEL CAÑETE PUCHETA
Fecha: 2026.10.12 15:59:30 -03'00'

HÉCTOR CAÑETE
Enc. de Despacho de la Gerencia General s/
Res. AFD N° 02, Acta 68/2026

STELLA MARYS GUILLEN DE RUIZ DIAZ
Firmado digitalmente por STELLA MARYS GUILLEN DE RUIZ DIAZ
Fecha: 2026.10.13 14:42:54 -03'00'

STELLA GUILLÉN
Presidenta